

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2018

Presidente:

Ilmo. Sr. Concejal, D. Carlos Sánchez Mato.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

D^a. Belén del Mar Sánchez García, (Portavoz).

D^a. Estrella Aranda Osoijo (Portavoz Adjunto).

D. Pedro Fuentes Rey.

D. Iván Pérez Marinas.

D^a. Estefanía Schweich Temprano.

D. Antonio Rey Vivancos.

D^a Sandra Martínez García.

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D. Ricardo García del Castillo (Portavoz).

D^a. Amparo Cuadrado Ramos, (Portavoz Adjunta)

D. Antonio Berzal Andrade

D. Gustavo García Delgado.

D. Joaquín Becerra González.

D^a. María Fe Dolores García Degano

D^a. María Pilar Palencia Madrid.

D. Juan José Martínez Vargas

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

D. Javier Romera Martín (Portavoz).

D. Enrique Llamas Padrino (Portavoz Adjunto).

D^a. Lina Paola Rojas Vargas.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Vocales-Vecinos:

D^a. Belén del Pozo González (Portavoz). D. Alejandro Basco Plaza (Portavoz Adjunto).

D^a Gema María Viñolo Fernández.

Excusa su asistencia el Vicepresidente Ilmo. Sr. D. José Javier Barbero Gutiérrez, D. Rubén Aguilar Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, D^a. María del Carmen Álvarez Hernando, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular y D^a. Emilia Francisca Ortiz Álvarez, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista.

Actúa como Secretaria de la Junta del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015, D^a Sagrario Gómez Sánchez.

También se encuentran presentes el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Ilmo. Sr. D. Luis Miguel Boto Martínez, la Concejala del Grupo Municipal del Partido Socialista, Ilma. Sra. D^a Mar Espinar Mesa-Moles y la Coordinadora del Distrito, D^a Eva Mañes Martínez.

Siendo las veinte horas del día 04 de octubre de dos mil dieciocho, se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Latina convocada por el Presidente para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones “Paco de Lucía”, sito en la Avenida de las Águilas, 2 A, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 2018.

(Sometida a votación el acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en el mes de septiembre de 2018.

I PARTE RESOLUTIVA

PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE

3. Aprobar la propuesta de asignación del nombre de Plaza de Florencio Sánchez Ropero a la plaza conocida por los vecinos como Plaza del Pueblo de Puerto Chico, que da a los números 179-181 y 164 de la Calle Valmojado.

(Sometida a votación la propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

4. Aprobar la propuesta de asignación del nombre de Glorieta de Manuel Dorado Saiz, a la glorieta sita junto a la estación del metro de El Batán, y que es atravesada por la calle Villamanin, el camino de Campamento, camino de la Venta del Batán y el camino del Renegado.

(Sometida a votación la propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

5. Proposición nº 2018/995405 formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, solicitando que desde la Junta Municipal del Distrito de Latina, con motivo de los problemas de matriculación para el Curso 2018/19 acontecidos en el CEIP República de Uruguay, se inste al Área de Gobierno correspondiente así como a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a que se comprometan al cumplimiento de la Proposición No de Ley PNL-24/2018 aprobada en la Asamblea de Madrid, en particular los puntos 1, 4, 5 y 7 referidos a la matriculación en centros educativos donde se insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Punto 1.- Garantizar por parte de la Administración la oferta de plazas públicas suficiente y necesaria para satisfacer la demanda de plazas públicas en todas las etapas educativas en el entorno más cercano posible del alumnado, incluido la primera matriculación en 3 años.

Punto 4.- Facilitar a la comunidad educativa el acceso a la información de los datos disponibles en los Servicios de Apoyo a la Escolarización (S.A.E.), los criterios de oferta y selección de plazas para todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Punto 5.- Asegurar una escolarización equitativa y equilibrada entre todos los centros sostenidos con fondos públicos y una distribución de los puestos escolares que no permita la masificación de las aulas ni la superación de las ratios establecidas por la normativa.

Punto 7.- En los cursos de 3 años y 1º de primaria se cerrarán los grupos al 80% de la ratio que recoge la ley, en la matriculación ordinaria, para minimizar el número de aulas con aumento de ratio por motivos de excepcionalidad y se mantendrán la oferta de grupos abiertos hasta que termine el proceso de escolarización extraordinario en septiembre.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Ahora Madrid, la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular)

6. Proposición nº 2018/995412 formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, solicitando que desde la Junta Municipal del Distrito de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente y a su vez al Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) para que se atiendan las siguientes cuestiones:

1. Que en todas las estaciones de la línea 5 de la red de Metro Madrid de nuestro Distrito se garantice la Accesibilidad Universal implementando el punto 4 del Plan de Accesibilidad e Inclusión de la Comunidad de Madrid en Metro 2016-2020.

2. Que tanto en cuanto se proceda a la implantación de ascensores en la línea 5 de la red de Metro de Madrid de nuestro Distrito se priorice la instalación de escaleras mecánicas en la estación de Campamento para facilitar a las personas con movilidad reducida el acceso tanto al vestíbulo como al andén.

(Sometida a votación la proposición fue aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y de Ahora Madrid, y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular).

7. Proposición nº 2018/995510 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando a la Junta Municipal de Latina que inste al Área de Gobierno correspondiente, para que realice las gestiones oportunas consistentes en:

-Colocar unas placas de prohibido aparcar con sus pivotes correspondientes a la altura de C/Villavaliente 11 para que sirva de giro a los coches que se encuentran aparcados entre los números 11 al 22 de la C/Villavaliente.

(Sometida a votación la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

8. Proposición nº 2018/995511 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando a la Junta Municipal de Latina que inste al Área de Gobierno correspondiente, para que realice las gestiones oportunas consistentes en:

-Realizar las obras que sean oportunas en la zona de paso y servidumbre a la altura de C/Villasandino 22 continuación de la que viene desde el Metro y pasa por detrás del CEIP Bolivia.

-Instar al Canal de Isabel II para que elimine las fugas de agua existentes en la tubería descubierta así como sea soterrada según la normativa vigente este tipo de arterias de agua. (1,5 m bajo tierra).

Se ha presentado una enmienda de adición, por el Grupo Municipal Socialista, añadiendo a la iniciativa los siguientes puntos:

- Arreglar también las escaleras que parten de ahí, y que continúan a Villamanín 39, las cuales tienen 50 años, y mejorar las mismas en:**
- Mejorar la barandilla existente y colocarla a ambos lados.**
- Accesibilidad para carros o bicicletas (con una rampa paralela).**
- El cemento antideslizante, cuando llueve es un peligro junto unos escalones que son estrechos.**
- Adecuación de los laterales, para que evacuen el agua de lluvia y no que barra la tierra.**

(Sometida a votación la proposición más la enmienda de adición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

9. Proposición nº 2018/995512 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones oportunas, incluyendo instar al Área correspondiente para que se adecue la denominación de las Instalaciones Deportivas Municipales Básicas a los cambios de denominación de los viales/zonas donde se encuentran ubicadas.

(Sometida a votación la proposición fue aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y de Ahora Madrid, y los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular).

10. Proposición nº 2018/995516 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando a la Junta Municipal de Latina que inste al Área de Gobierno correspondiente, para que realice las gestiones oportunas consistentes en:

-Realizar una actuación integral de limpieza en el Parque Cerro Almodovar en especial la zona que limita con la valla del Hospital Gómez Ulla y a la altura de la C/ Los Yebenes entre el 145 y el 135 de dicha calle.

-Realizar una reposición de riego automático estropeado así como reposición de arbustos y árboles secos.

-Desmantelar la infravivienda existente junto al muro de la rosaleda instando a los servicios sociales si hiciera falta para reubicar en algún albergue a la persona o personas que allí vivieran.

(Sometida a votación la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

11. Proposición nº 2018/995519 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando a la Junta Municipal de Latina que inste al Área de Gobierno correspondiente, para que realice las gestiones oportunas consistentes en:

-Realizar una actuación integral de limpieza con baldeo de agua, eliminar hierba de aceras, bordillos y alcantarillado a la altura de la C/ Los Yebenes entre el 147 y el 129 de dicha calle, obligando a la empresa constructora a que retire tanto restos de obras como polvo y suciedad.

-Instar a las Comunidades de vecinos a la limpieza, corte o poda de zonas verdes que invaden las aceras.

-Reponer con arbustos o arboles los alcorques que se encuentran vacíos.

-En el trozo de calle cortada junto al 147 de la C/Los Yebenes reponer pivotes para impedir la entrada de vehículos que han quitado la empresa que ha realizado las obras de iluminación.

Se ha presentado una enmienda de adición, por el Grupo Municipal Socialista, añadiendo a la iniciativa el siguiente texto:

Que se proceda también en ese mismo entorno al arreglo del muro entre los números C/ Los Yébenes 143 y 145 que da al parque del Cerro Almodóvar.

(Sometida a votación la proposición más la enmienda de adición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

12. Proposición nº 2018/995544 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina, o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que se mantenga el horario de apertura al público de la piscina cubierta del Polideportivo Municipal Gallur de lunes a viernes hasta las 21:45, como venía siendo hasta ahora, así como que se valore la posibilidad de ampliar el horario de los fines de semana.

(Sometida a votación la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

13. Proposición nº 2018/995547 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente, para que se poden o acondicionen los árboles de la calle Quart de Poblet, en la acera anexa al Parque de la Cuña Verde, que impiden el paso con sus frondosas ramas y limitan la accesibilidad de los viandantes.

(Sometida a votación la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

14. Proposición nº 2018/995550 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente, para que se desarrolle un plan que intensifique la limpieza en el Distrito de Latina, tal y como se ha anunciado para los distritos de Usera, Vallecas y Villaverde.

(Sometida a votación la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

15. Proposición nº 2018/995552 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina o, en caso necesario, se inste al Área de Gobierno competente, para que, tratando de mejorar la seguridad de los vecinos de la zona, así como mejorar su bienestar diario, se realicen las siguientes actuaciones:

- Se realice el pertinente estudio para valorar la conveniencia y posterior instalación de un paso de peatones en la intersección de las calles Sinfonía con la calle Danza.**
- Se dote la zona de suficiente número de papeleras y contenedores de recogida de papel y basura orgánica.**

(Sometida a votación la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

16. Proposición nº 2018/995555 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina o, en caso necesario, se inste al Área de Gobierno competente, para que se limpie el solar municipal situado a la altura del nº 20 de la calle Sinfonía, ya que está lleno de basura, escombros y maleza.

(Sometida a votación la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

17. Proposición nº 2018/1000468, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente para que realice las siguientes actuaciones en el Barrio de Goya:

- Declarar la Avda. De los Caprichos zona residencial, limitando la velocidad a 20 km por hora y estudiar la posible instalación de lomos reductores de velocidad para conseguir dicho objetivo.**
- Reducir un carril de circulación, por sentido, en la Calle Sepúlveda, desde el puente con la Calle Caramuel hasta la Calle de Gotarrendura, dedicando dichos carriles a plazas de aparcamiento.**

- Ejecutar la proposición 2017/6469, aprobada por unanimidad, referente a la creación de una zona de aparcamiento junto a la Calle Luisa Muriel.
- Realizar una rehabilitación integral del parque situado en la Avda. De los Caprichos, frente al campo de futbol, dotándolo de una zona de juegos infantiles, una zona para instalar aparatos de gimnasia para mayores, la construcción de nuevos viales y dotar al mismo con nuevo mobiliario urbano.
- Asfaltar las calles Fuendetodos, Caramuel y la parte final de Pablo Sarasate.
- Arreglar la acera del final de la Calle Pablo Sarasate.
- Incrementar el servicio de limpieza, sobre todo en el lateral del Parque de la Cuña Verde.
- Instalar el servicio de Bicimad en el barrio.

(Sometida a votación la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

18. Proposición nº 2018/1000477, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente para que tomen las medidas necesarias para tratar la presencia de indigentes en el entorno del Centro de Salud de Caramuel, y que está causando molestias, tanto a los trabajadores de dicho centro, como a los vecinos usuarios del mismo.

Se ha presentado una enmienda de modificación por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, quedando la proposición del siguiente tenor literal:

Solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente para que tomen las medidas necesarias para tratar la presencia de personas sin hogar en el entorno del Centro de Salud de la calle Caramuel, con el objeto de atender adecuada y dignamente a sus necesidades sociales, habitacionales y económicas, acompañándoles en un proceso de inserción social.

(Sometida a votación la proposición con la enmienda de modificación fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

19. Proposición nº 2018/1000489, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente para que, con motivo de la celebración del DÍA DE LA FIESTA NACIONAL, el próximo 12 de octubre, se desarrolle en el Distrito de Latina un programa cultural con motivo de dicha fiesta, y que deberá incluir un izado solemne y homenaje a la bandera, y un homenaje a los que dieron su vida por España.

(Sometida a votación la proposición fue aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, los votos en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid, y la abstención del Grupo Municipal Socialista).

20. Proposición nº 2018/1000495, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina, al Área de Gobierno competente y/o a la Delegación del Gobierno, para que se tomen las medidas necesarias y reducir los robos en viviendas que se producen en el Distrito de Latina.

(Sometida a votación la proposición con la enmienda de modificación fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

PROPOSICIONES DEL FORO LOCAL

21. Proposición nº 2018/997809 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, solicitando a la Junta Municipal de Latina, tras el análisis del informe entregado por la Junta sobre el número de viviendas vacías que se gestionan a través de los programas municipales en el Distrito de Latina, incluyendo entidades públicas y privadas, como la SAREB o entidades financieras, que realice las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para que las 3 viviendas vacías sean adjudicadas en régimen de alquiler social a familias con bajos ingresos o emergencia habitacional, jóvenes, familias con hijos, familias monoparentales, personas divorciadas o separadas, víctimas de violencia de género, refugiados, etc.

Asimismo, se solicita a la Junta Municipal de Latina que realice las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente, si fuera necesario, para que las 2 viviendas vacías no disponibles sean rehabilitadas o reparadas y que se pongan a disposición de manera inmediata en régimen de alquiler social.

También se solicita a la Junta Municipal de Latina que realice las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para que se inste a la SAREB a la rehabilitación o reparación de las 8 viviendas no disponibles y se pongan a disposición de manera inmediata en régimen de alquiler social.

Se ha presentado una enmienda de adición, por el Grupo Municipal del Partido Popular, añadiendo a la iniciativa el siguiente texto:

... y se ponga a disposición, de manera inmediata, en régimen de alquiler social. Todas estas actuaciones se deberán realizar según el reglamento de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMVS).

(Sometida a votación la proposición más la enmienda de adición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

22. Proposición nº 2018/997854 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, solicitando a la Junta Municipal de Latina que inste al Área de Gobierno correspondiente para que en cumplimiento del programa electoral de Ahora Madrid, la gestión del Centro de Alzheimer de la calle Alhambra sea pública y directa ya que es un centro construido con dinero de

todas y todos y que se pone en funcionamiento por primera vez, pues ya vemos los problemas que hay a la hora de remunicipalizar los servicios que se privatizan.

(Sometida a votación la proposición fue aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y de Ahora Madrid, y la abstención de los Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular).

23. Proposición nº 2018/997886 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, solicitando a la Junta Municipal de Latina que inste al Área de Gobierno correspondiente a que en cumplimiento del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento Central alcanzado en octubre de 2017 en el que se consideraba a Madrid Salud como un servicio ESENCIAL Y PRIORITARIO, lo que implicaba que la tasa de reposición de personal debía ser del 100%, se cumpla con el Centro Municipal de Salud del Distrito de Latina.

(Sometida a votación la proposición fue aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y de Ahora Madrid, y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular).

MOCIONES

Moción de urgencia presentada por el Grupo Municipal Socialista:

1º. Que por parte de la Junta Municipal de Latina se elabore a la mayor brevedad posible un informe, atendiendo a las proposiciones aprobadas por el Pleno y aún no ejecutadas, sobre actuaciones necesarias en el Distrito de Latina consistentes en obras en aceras, pavimentos y alcobres.

2º. Que desde la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno competente, a la inclusión de dichas actuaciones en el paquete de Inversiones Financieramente Sostenibles que se está tramitando en el Ayuntamiento de Madrid para la realización de obras en aceras, pavimentos y alcobres en 13 distritos de la capital. Y en caso de que no fuese técnicamente posible, se incluya en los siguientes programas de IFS que se aprueben.

(Sometido a votación, la urgencia fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

(En sustanciación de la iniciativa y a la vista de la información proporcionada por el Concejal Presidente, se retira la moción)

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DE LA COORDINADORA DEL DISTRITO

24. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

25. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

PREGUNTAS

26. Pregunta nº 2018/995521 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre cuantos kilómetros de carriles bici NUEVOS se han construido en nuestro Distrito en lo que llevamos de mandato ¿Por qué dos años y medio después no se ha dado cumplimiento a la propuesta del Grupo Socialista en el Pleno del mes de Enero de 2016 instando la construcción de nuevos carriles bici que comunicasen los centros deportivos municipales del Distrito de Latina con las vías ciclistas ya existentes, y carril bici que conectase el anillo ciclista por el Parque de las Cruces con la red de Leganés por la Fortuna, y que fue aprobada por unanimidad de todos los grupos?.

(Retirada a instancia del Grupo Municipal proponente).

27. Pregunta nº 2018/995545 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando al Sr. Concejal Presidente, del Distrito de Latina, información sobre lo acaecido en la recién estrenada pista de atletismo del Polideportivo de Aluche y en qué situación se encuentra la recepción de la misma, la relación con la empresa adjudicataria y con la empresa de mantenimiento de la zona verde de la pista.

28. Pregunta nº 2018/1000504 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando que el Concejal del Distrito de Latina, D. Carlos Sánchez Mato, informe; sobre la situación actual en que se encuentra la asignación de nombres a espacios públicos, que han sido aprobados en el Pleno Municipal del Distrito de Latina y que todavía no se han ejecutado, como dar el nombre de Javier Fernández López a la pista de patinaje del Polideportivo Aluche, que la “Plaza del Pueblo” de Puerto Chico se pasa a llamar Plaza de Florencio Sánchez Ropero, ...

29. Pregunta nº 2018/1000508 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando que el Concejal del Distrito de Latina, D. Carlos Sánchez Mato, informe; sobre la situación actual en que se encuentran los expedientes de disciplina urbanística que afectan a las Colonias Militares de Arroyo Meques, Campamento y Cuatro Vientos, que explique el acuerdo al que se llegó, por parte del Consistorio, con los afectados y los motivos del incumplimiento por parte de éste, causando graves perjuicios a estos vecinos del Distrito de Latina.

(Se levanta la sesión siendo las veintitrés horas y cincuenta y cinco minutos del día cuatro de octubre del 2018)